

SESIÓN No. 02/2026/ORDINARIA
23 DE ENERO DE 2026.

En Ciudad Hidalgo, Michoacán de Ocampo siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 23 veintitrés de enero del año 2026 dos mil veintiséis, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 47, 48, 49, 50 y demás relativos de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la oficina del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (S.A.P.A.) de Ciudad Hidalgo, Michoacán., ubicado en la calle Emilio Carranza poniente número 12, colonia centro de esta ciudad, los integrantes de la Junta de Gobierno de dicho Organismo Operador para llevar a cabo la **REUNION ORDINARIA No. 02**, señalada para esta fecha, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista y comprobación del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Se solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros de la Junta de Gobierno, la Cuenta Pública Trimestral correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2025; Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal y Programa Operativo Anual.
5. Se solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros de la Junta de Gobierno, dar de Baja Retroexcavadora Marca Caterpillar, Modelo 416E, con No. de Serie SHA02170.
6. Se solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros de la Junta de Gobierno, la adquisición de una Retroexcavadora.
7. Se solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación de los miembros de la Junta de Gobierno, la integración al programa anual de obra pública, Sistema Fotovoltaico en Bombeo del Pozo Tecnológico.
8. Asuntos Generales.

MANUEC
LUNA
VICTOR
MORA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO No. 1: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se inició la reunión estando presentes los integrantes de la Junta de Gobierno C. Jeovana Mariela Alcantar Baca, Presidenta Constitucional del Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Presidenta de esta Junta de Gobierno, Regidora Alejandra Yadirath Alcalá Paz, Regidora de Salud; M.V.Z. Francisco José Pérez Pérez, Representante de dependencia municipal; C. Víctor Mora Luna, Representante del Sector Industrial; Prof. Ricardo Daniel Moreno de León, Representante del Sector Educativo; Regidora Mtra. Iraida Catalina Quiroz Montes, Representante de dependencia municipal; Arq. Aristóteles Rene Martínez Negrete, Representante del Sector Servicios; Dr. Samuel Rodolfo Flores Aguilar, Representante del Sector Salud, el Dr. Omar López Esquivel, Encargado del Despacho de la Comisaria del Organismo Operador; así como el Ciudadano Antonio Camacho Arreola, Secretario de la Junta de Gobierno.

Por lo tanto, se declara que existe quórum legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, en relación con el 48, de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán de Ocampo vigente, al estar presentes más de la mitad de sus miembros que integran la presente junta de gobierno. Por lo que se continúa con el orden del día. -----

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto, se somete a consideración el orden del día, como quedó asentado anteriormente y no existiendo inconveniente alguno, lo aprueban por mayoría de votos. -----

PUNTO No. 3: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

En relación a este punto se da lectura al acta anterior correspondiente al acta número **01/2026**, de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, en la cual quedaron asentados los acuerdos que en ella se trataron, procediéndose a su aprobación, realizado lo anterior y no existiendo observación o comentario alguno, los presentes expresan su conformidad y se aprueba por mayoría para los efectos precisados. ---

PUNTO No. 4: SE SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025; MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

En relación a este punto se les da a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno la Cuenta Pública Trimestral correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, así como las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos, plantilla de personal y programa operativo anual para dar cabal cumplimiento a lo que determina: el numeral 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo y Artículos 8, 9, 10, 11 y 14 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán publicados en el Periódico Oficial el día martes 8 de noviembre de 2022, siendo analizada por todos y cada uno de los integrantes.

Una vez analizado este punto por los integrantes de esta Junta de Gobierno, y no teniendo observaciones al mismo, quedando las dudas y comentarios solventados, se aprueba por mayoría de votos. -----

PUNTO NO. 5: SE SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DAR DE BAJA RETROEXCAVADORA MARCA CATERPILLAR, MODELO 416E, CON NO. DE SERIE SHA02170.

En relación a este punto se les pide a los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para dar de Baja la Retroexcavadora Marca Caterpillar, Modelo 416E, con No. de Serie SHA02170, por los motivos de que dicha maquinaria se ha deteriorado por uso constante y su vida útil ya termino y ya no es sostenible realizar reparaciones por el alto costo que genera. Se pueden utilizar piezas de la maquina que aun estén en buenas condiciones para tenerlas como refacciones para la otra Retroexcavadora que aun cuenta con vida útil.

NICTOR MANUEL
MORA LUNA

Una vez analizado este punto por los integrantes de esta Junta de Gobierno, y no teniendo observaciones al mismo, quedando las dudas y comentarios solventados, se aprueba por mayoría de votos. -----

PUNTO NO 6: SE SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA.

Se pide a los miembros de la Junta de Gobierno la autorización para la adquisición de una Retroexcavadora para sustitución de la que se da de baja, esto con la finalidad de contar con la maquinaria necesaria para realizar los trabajos del SAPA, dicha unidad será utilizada por personal de Área Técnica, para cubrir las ordenes de trabajo y así poder seguir brindando el mejor servicio a la población de Ciudad Hidalgo.

Una vez analizado este punto por los integrantes de esta Junta de Gobierno, y no teniendo observaciones al mismo, quedando las dudas y comentarios solventados, se aprueba por mayoría de votos la adquisición de una Retroexcavadora con remanente de recursos por concepto de Ingresos Propios del ejercicio 2025, por un importe que no exceda de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.). ----

PUNTO NO. 7: SE SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA INTEGRACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA, EL SISTEMA FOTOVOLTAICO EN BOMBEO DEL POZO TECNOLÓGICO.

En relación a este punto se les da a conocer a los miembros de la Junta de Gobierno la integración al programa anual de obra pública, el Sistema Fotovoltaico en Bombeo del Pozo Tecnológico en su 1era Etapa, para ejecutarse con Recurso PRODDER de CONAGUA del Ejercicio 2025, mismo que esta programado su devolución para este año 2026.

Dicha obra beneficia en gran parte al ahorro en el pago en el consumo de la Energía Eléctrica del Bombeo del Pozo Tecnológico, el SAPA al generar su propia Energía reducirá en un 50% el consumo a la CFE. Las principales ventajas al tener este sistema son: **Energía Renovable y limpia:** No produce emisiones de gases de efecto invernadero durante su operación.

Modular y versátil: Se adapta a pequeñas instalaciones o grandes plantas. **Bajo mantenimiento:** Vida útil de los paneles superior a 30 años. **Potencial de crecimiento:** Tecnología en constante desarrollo con gran futuro.

Una vez analizado este punto por los integrantes de esta Junta de Gobierno, y no teniendo observaciones al mismo, quedando las dudas y comentarios solventados, se aprueba por mayoría de votos. -----

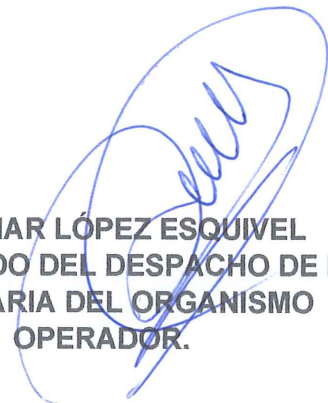
PUNTO NO. 8: ASUNTOS GENERALES.

En relación a este punto manifiestan los presentes no existe ningún asunto que tratar pidiendo que se dé por terminada esta reunión. -----

Una vez leída detenidamente la presente acta por los miembros presentes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, la cual consta de 7 fojas útiles y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, firmando los que en ella intervinieron al margen de las primeras fojas y al calce de la última hoja, para su debida constancia, siendo las 21:48 veintiún horas con cuarenta y ocho minutos del día de su fecha.

Jun 13
C. JOVANA MARIELA ALCANTAR BACA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR.

*Victor Manuel
Mora Luna*



DR. OMAR LÓPEZ ESQUIVEL
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COMISARIA DEL ORGANISMO
OPERADOR.



C. ALEJANDRA YADIRATH ALCALÁ PAZ
REGIDORA DE SALUD.



M.V.Z. FRANCISCO JOSE PÉREZ PÉREZ
REPRESENTANTE DE
DEPENDENCIA MUNICIPAL.





MTRA. IRAIDA CATALINA QUIROZ MONTES
REPRESENTANTE DE DEPENDENCIA
MUNICIPAL.


*Victor Manuel
Mora Luna*

C. VICTOR MANUEL MORA LUNA
REPRESENTANTE DEL SECTOR
INDUSTRIAL


ARQ. ARISTÓTELES RENÉ MARTÍNEZ NEGRETE
REPRESENTANTE DEL
SECTOR SERVICIOS.


DR. SAMUEL RODOLFO FLORES AGUILAR
REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


PROF. RICARDO DANIEL MORENO DE LEÓN
REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


C. ANTONIO CAMACHO ARREOLA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

*MANUEL
LUNA
VICTOR
MORA*